MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 0212376303
Correo: municipalidad.yatytay@hotmail.com
"POR UN MUNICIPIO DEMOCRATICO, SOLIDARIO, TRANSPARENTE, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES"

CONTRATO N° 09/2016

Entre la MUNICIPALIDAD DE YATYTAY, domiciliada en Avenida defensores del chaco y San juan en la cuidad de Yatytay, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor DON PAULO SAUCEDO ROA con Cédula de Identidad N° 1.917.235, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma CB CONSTRUCCIONES S.A , domiciliada en la cuidad de MARIA AUXILIADORA, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor JAVIER DELVALLE MARTINEZ , con Cédula de Identidad N° N°3.629.724 , denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL RASTRÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE YATYTAY, CON PROVISIÓN DE REPUESTOS" ID 314968 .", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO. C.D. N° 06/2016 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL RASTRÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE YATYTAY, CON PROVISIÓN DE REPUESTOS"

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes;

(a) EI Contrato;
(b) EI Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la pricridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC".

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

2. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).
   a. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY · SECRETARIA ·

Taller Servicio Mecánico
SAN CAYETANO
RUC: 3629724 - 0

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY · INTENDENCIA ·

contrato está previsto en el Subgrupo 590, FF 30, OF 11, Dpto. 07, objeto del gasto específico 597, incluidos en el Presupuesto General de la Municipalidad de Yatytay , hasta la suma **17.250.000 guaraníes** (GUARANÍES DIECISIETE MILLONES DOS CIENTOS CINCUENTA MILLONES.)

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	*2*	*2*	*1*	*0*	*590*	*30*	*11*	*7*	17.250.000

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO TRAMO ACCESO A LA COOPERATIVA COLONIAS UNIDAS.

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 314968

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Por CONTRATACION DIRECTA N° 06/2016, convocado por la Municipalidad de Yatytay. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 428/2016

4. VIGENCIA DEL CONTRATO

a. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la suscripción de la Orden de inicio hasta *60 DIAS.*

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS.

1	2	3	4	5	6	7	8
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida *	Cantidad*	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	73152101-059	Provisión y colocación de disco dentado de 6 pulgadas	*Global*	*12*	*EVENTO*	*480.000*	*5.760.000*
2	73152101-059	Provisión y colocación de juegos de mancal	*Global*	6	EVENTO	1.250.000	7.500.000
3	73152101-059	Provisión y colocación de juego de manguera hidráulica de alta presión de 6m c/u	*Global*	2	EVENTO	360.000	720.000
4	73152101-059	Provisión y colocación de juego de chupete	*Global*	2	EVENTO	60.000	120.000

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY - SECRETARIA

Taller Servicio Mecánico
SAN CAYETANO
RUC: 3629724 - 0

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY - INTENDENCIA

5	73152101-059	Provisión y colocación de eje, tuerca, arandela.	*Global*	1	EVENTO	750.000	750.000
6	73152101-059	Provisión y colocación de limpia disco con arandelas, bulón y tuercas	*Global*	15	EVENTO	160.000	2.400.000
						Precio Total:	17.250.000

TOTAL EN GUARANIES: (G. 17.250.000 (GUARANÍES DIECISIETE MILLONES DOS CIENTOS CINCUENTA MILLONES)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

La prestación del servicio se realizará dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Calle Defensores del Chaco y San Juan Bautista. Municipalidad de Yatytay

7. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

8. CONDICIONES DE LA RECEPCIÓN DE OBRAS

Recepción Provisoria: dentro de los ocho días terminados se procederá a la recepción de obra a solicitud del adjudicatario. Si existen observaciones deberá prepararse una lista a ser cumplida por el adjudicatario, antes de la Recepción Definitiva.

Recepción Definitiva Luego de verificado el cumplimiento de las observaciones de la recepción provisoria, y a solicitud del adjudicatario, se procederá a la recepción definitiva dentro de los ocho días posteriores.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

No habrá anticipos y los pagos se harán contra certificaciones de los avances de obras a fin de que se efectúen los pagos correspondientes de los trabajos ejecutados conformes especificaciones técnicas.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS YEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

SECRETARIA

Taller Servicio Mecánico
SAN CAYETANO
RUC: 3629724 - 0

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY - INTENDENCIA -

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

(SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL RASTRÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE YATYTAY, CON PROVISIÓN DE REPUESTOS)

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY · SECRETARIA ·

Taller Servicio Mecánico
SAN CAYETANO
RUC: 3629724 - 0

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY · INTENDENCIA ·

conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (Dos) ejemplares de un mismo tenor y un solo efecto en la cuidad de Yatytay, república del Paraguay, a los 13 días del mes de julio del año 2016.

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY · SECRETARIA

DAISY MARLENE S. AGUILERA
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY · INTENDENCIA

PAULO IGNÁCIO SAUCEDO ROA
INTENDENTE MUNICIPAL

JAVIER DELVALLE MARTINEZ
PROVEEDOR

Taller Servicio Mecánico
SAN CAYETANO
RUC: 3629724 - 0